Ciudad de México, a 01 de marzo de 2019
SG/DGJyEL/RPA/0095/2019
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/2019-02-28.04** de fecha 28 de febrero de 2019, signado por el Lic. Efrain Morales López, Director General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/0549/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 1729/1362
Lic. Efraín Morales López.- Director General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad en la SOBSECDMX.

LPMC

MAR 2019
00002685
15:36
Recibió Mario

00095

Ciudad de México, a 28 de febrero del 2019.
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/2019-02-28.04

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ.
DIRETOR GENERAL JURDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECREATARIA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

En atención a su similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/0005.1/2019, relacionado con el "DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSA AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SE ENTREGUE Y POSTERIORMENTE SE EJERZA, EL RECURSO GENERADO DE 2016 A 2018 POR LOS PARQUÍMETROS UBICADOS EN EL POLÍGONO DE LAS COLONIAS LOMAS DE CHAPULTEPEC, POLANCO Y ANZURES EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE MIGUEL HIDALGO",

Por medio del presente me permito indicarle, que el tema en cuestión, no recaen en el ámbito de atribuciones de esta Dirección General a mi cargo; en términos del artículo 210, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
28 FEB 2019 c/Anexo
RECIBIDO
RECIBE: HORA: 13:30

LIC. EFRAÍN MORALES LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD.

C.c.c.e. M. en I. Jesús Antonio Esteva Medina. - Secretario de Obras y Servicios. – secretariodeobrasyservicios@cdmx.gob.mx

FOLIO DGSUS 1423

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

No. de Folio SOBSE:	657		
Enviado por:	LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ	Fecha:	25/02/2019
No. De oficio:	SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00055.1/2019		
Turnado por:	MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA		

TURNADO A:		TURNADO A:		TURNADO A:		INSTRUCCIÓN:	
DGAF		SUBS. DE INFRAESTRUCTURA		SUBS. SERVICIOS URBANOS		ATENCIÓN	X
DGJN	X	DGCOP	X	DGOIV	X	ATENCIÓN CONJUNTA	
SEC. PART.		DGST		DGSUS	X	ATENCIÓN URGENTE	
COORD. COM. SOC.		DGOT		DGPPMA		CONOCIMIENTO	
APOYO LOGÍSTICO						SEGUIMIENTO	X
SUT						OTRO	
AT´N AUDITORIAS							
INST. SEG. CONST.		ILIFE					

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

001423

26 FEB. 2019

OBSERVACIONES:	0

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

HORA 13:59 POR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VOLANTE DE TURNO

FECHA DE ENTRADA	15/02/2019
Nº DE OFICIO	MDSPOPA/CSP/0549/2019
FECHA DEL DOCUMENTO	14/02/2019
PROMOTOR	CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO
REMITENTE	
FIRMADO POR	DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA
DESTINATARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO
ASUNTO	

FOLIOS		
	ENTRADA	1729
	SALIDA	1362

REMITE PUNTO DE ACUERDO, SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SE ENTREGUE Y SE EJERZA, EL RECURSO GENERADO DE 2016 A 2018 POR LOS PARQUÍMETROS UBICADOS EN EL POLÍGONO DE LAS COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC POLANCO Y ANZURES EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE MIGUEL HIDALGO.
SE SOLICITA SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CDMX.

TURNADO A

	SUBSECRETARIA GOBIERNO	Lic. Felix Aturo Medina Padilla
	SUB.DE COORD. M Y ENLACE GUBERNAMENTAL	Lic. René Cervera Garcia
	SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO	Lic. Antonio Hazael Ruiz Ortega
	SUBSECRETARIO DPAyRVP	Lic. Avelino Méndez Rangel
	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	Lic. Adriana Contreras Vera
	DIR. GRAL DE CONCERTACIÓN POLÍTICA, PREVENCION, ATENCION SOCIAL Y GESTION CIUDADANA	Lic. Juan Gutierrez Márquez
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Lic. Gilberto Camacho Botello
	COORDINADOR GENERAL DE REORDENAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA DEL CENTRO HISTÓRICO	Lic. Oswaldo Alfaro Montoya
✓	COORD. DE ENLACE LEGIS	Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
	DIRECCIÓN DE APOYO JURIDICO EN LA SECRETARIA DE	Lic. Brenda Gómez Carrillo

	.DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSERCION SOCIAL	
	.SUBDIRECIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
	DIRECTORA GRAL. DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	Lic. Norma A. Licona Alberto
	.UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA	
	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECGOB.	Lic. Karime Karam Blanco
	MECANISMO DE PROTECCION INTEGRAL DE PERSONAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS.	Lic. Tobyanne Ledesma Rivera

** SE INFORMA QUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE VOLANTE, SE TIENEN 3 DÍAS HÁBILES PARA COMUNICAR LAS ACCIONES REALIZADAS A LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO Y EN CASO DE QUE SE GENERE ALGÚN DOCUMENTO AL RESPECTO, FAVOR DE MARCAR COPIA ELECTRÓNICA DE CONOCIMIENTO AL CORREO INSTITUCIONAL cccepsegob@cdmx.gob.mx, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO DE ENTRADA DE ESTE VOLANTE.

INSTRUCCION

✓ ATENCIÓN	URGENTE	PARA CONOCIMIENTO	ACUERDO CON EL SRIO.
✓ DAR RESPUESTA AL REMITENTE CON COPIA AI SECRETARID, HACIENDO REFERENCIA AL FOLID		ASISTIR	ARCHIVAR

OBSERVACIONES

CDMX GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
19 FEB 2019
RECIBIDO
RECIBE: Isabel HORA: 13:15

LIC. JIMENA MARTINEZ M

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

001729

I LEGISLATURA

Recinto Legislativo, a 14 de febrero de 2019.

MDSPOPA/CSP/0549/2019.

LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 13, fracción XV, 21, párrafo segundo y 32, fracciones XI y XXXI, 72, fracciones I y X, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente **"DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SE ENTREGUE Y POSTERIORMENTE SE EJERZA, EL RECURSO GENERADO DE 2016 A 2018 POR LOS PARQUÍMETROS UBICADOS EN EL POLÍGONO DE LAS COLONIAS LOMAS DE CHAPULTEPEC, POLANCO Y ANZURES EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE MIGUEL HIDALGO"**, con los siguientes resolutivos:

Primero.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, para que en el ámbito de sus atribuciones, informe de manera detallada y por ejercicio fiscal a esta soberanía el estado que guardan actualmente los recursos generados de 2016 a 2018, por los parquímetros ubicados en las Demarcaciones Territoriales de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Segundo.- Se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Obras y Servicios y de Movilidad, exclusivamente por el periodo en que tuvieron facultades en la materia y dentro del ámbito de su competencia, para que informen a qué proyectos fueron destinados y el estado que guardan los mismos, respecto de la aplicación de los recursos generados de 2016 a 2018, por los parquímetros ubicados en Demarcaciones Territoriales de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Tercero.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Movilidad para que en su carácter de Coordinadora de los Comités de Transparencia y Rendición de Cuentas que se conforman en cada una de las zonas de parquímetros de las Alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, de manera formal y de conformidad con lo establecido en el Reglamento para el Control de Estacionamiento en Vía Pública de la Ciudad de México:

A. **Convoque a sesión a cada uno de los comités según el polígono correspondiente, con el propósito de definir la ruta crítica para la entrega y posterior aplicación del recurso generado de 2016 a 2018, y**